

Resolución-627-2016-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Resolución 627/2016

Buenos Aires, 02/11/2016

VISTO el Expediente N° S05:0053254/2015 del Registro del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Resolución N° 533 del 29 de octubre de 2015 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 533 del 29 de octubre de 2015 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, se convocó en forma complementaria el concurso de vacantes dispuesto mediante la Resolución N° 393 del 24 de agosto de 2015, adecuada por sus similares Nros. 402 del 31 de agosto de 2015, ambas del citado Servicio Nacional, en lo que respecta a los Registros de Oferta de Empleo (ROE) que se dallan en la misma, al Proceso de Selección para la cobertura de cargos simples de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que, asimismo, mediante el Anexo de la precitada Resolución N° 533/15 se designaron los miembros del Comité de Selección en representación de las entidades correspondientes, conforme lo previsto en el Artículo 5°, Anexo A de la Resolución Conjunta N° 89 y N° 16 del 13 de febrero de 2008 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, respectivamente.

Que atento el cambio de autoridades en el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, procede modificar el Comité de Selección para la cobertura de cargos simples de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no encontrando

reparos de índole legal que formular.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto en virtud de lo dispuesto por el Artículo 8°, inciso h) del Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 825 del 10 de junio de 2010.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Sustitúyese el Anexo de la Resolución N° 533 del 29 de octubre de 2015 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, en lo que respecta al Comité de Selección para los Registros de Oferta de Empleo que se detallan en el Anexo de la citada Resolución N° 533/15, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Comité de Selección para los cargos dependientes de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

TITULAR DE UNIDAD ORGANIZATIVA DE PRIMERA APERTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA:

Doctor D. Alfredo ETCHEVERRY - DNI N° 8.489.606

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN:

Licenciado D. Héctor Enrique GUARDO - DNI N° 21.310.980

EXPERTOS EN DISCIPLINAS AFINES A LA ESPECIALIDAD DEL CARGO:

Doctor D. Daniel Ricardo ALTMARK - DNI N° 4.527.543

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN:

Doctora Da. Nora Patricia VIGNOLO - DNI N° 13.193.630”.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Méd. Vet. JORGE DILLON, Presidente, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de norma:

Resolución

Número de norma:

627

Año de norma:

2016

Dependencia:

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-627-2016-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>